CURSO 2026-27.
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL: CUIDADOS ESTÉTICOS BÁSICOS DE UÑAS

Ciclo Formativo	TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA
Normativa que regula el título	La Organización de la Formación Profesional de Grado Básico se encuentra regulada mediante el **R.D 127/2014, de 28 de febrero**, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. - **R.D 365/2014, de 16 de mayo** - **D 135/2016, de 26 de julio** - **Orden de 8 de noviembre 2016**
Otra normativa aplicable	• Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. • Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. • Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. • Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas. • Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas. • Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se

	modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. • Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. • Decreto 147/2025, de 17 de septiembre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en Andalucía. • Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. • Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Módulo Profesional	CUIDADOS ESTÉTICOS BÁSICOS DE UÑAS
Profesor/a	MARTA COBANO HUMANES Y LETICIA ESPIGARES ORTIZ
Duración del Módulo	96 horas totales - 3Horas semanales

1. INTRODUCCIÓN AL MP

Esta programación está diseñada para alumnos de 1º curso de Formación Profesional de Grado Básico de Peluquería y Estética y es una programación propia para el módulo profesional que contiene las formaciones necesarias para desempeñar la función de embellecimiento de las uñas de manos y pies preparando los utensilios, productos y aparatos implicados.
También contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de la familia profesional a la que pertenece el título profesional.

2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO-CLASE

El número de discentes matriculados es de 19 (5 alumnos y 14 alumnas), es un grupo bastante diverso con diferentes niveles de capacidad, intereses, motivaciones y expectativas.

Los programas específicos de Formación Profesional de Grado Básico están dirigidos a alumnos con necesidades educativas específicas que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que le permita tener expectativas razonables de inserción laboral, no pueda integrarse en un ciclo formativo de formación profesional Básica, cuente con desfase en su unidad de competencia curricular que haga inviable la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o el título de Profesional básico y pueda alcanzar cualificaciones profesionales asociadas al perfil profesional del título.

Características peculiares del alumnado del ciclo de Peluquería del Centro:
Edad media entre 16 y 19 años.

El grupo clase es muy heterogéneo en cuanto a procedencia (
Guadix, Granada, Marchal, Benalúa, Purullena, Alcudia de Guadix, Beas de Guadix, Darro y Diezma) pero homogéneo en cuanto a nivel académico que es bajo.
En cuanto a sus entornos familiares y nivel económico, proceden en su mayoría de hogares desestructurados y con ingresos económicos de nivel medio/bajo.

Alumnos con NEAE:

- Nayara Santiago Cortés

Diagnóstico: DIA Int. Límite
Medidas: PRA por NEAE. PE del PT
Apoyos: PT
Observaciones: Requiere atención personalizada y seguimiento.

- María Amezcua Ruiz

Diagnóstico: NEE TDAH Combinado. Compensatoria
Medidas: ACS. PRA por NEAE. PE del PT
Apoyos: PT
Observaciones: Vigilancia por protocolo.

- Yolanda Cortés Santiago

Diagnóstico: NEE Discapacidad visual. Baja visión. Albinismo. Nistagmo. Compensatoria
Medidas: PRA por NEAE. PE del PT. Adaptaciones de acceso al currículo (ordenador, tablet, fotos de ampliación, letra grande, libro digital para ampliación…)
Apoyos: PT. Seguimiento ONCE quincenal
Observaciones: Nistagmo: trastorno ocular caracterizado por movimientos rápidos e involuntarios de los ojos.

- Eric Ruiz Sánchez

Diagnóstico: NEE TEA Autismo
Medidas: PE de PT. ACS
Apoyos: PT

- Douha Chaib

Diagnóstico: Compensatoria
Medidas: PRA por NEAE. PE del PT
Apoyos: PT. Prof. Compensatoria. ATAL
Observaciones: Repite. En centro de menores.

- Samira Heredia Bermúdez

Diagnóstico: DIA por Int. Límite. Compensatoria
Medidas: PRA por NEAE. PE del PT
Apoyos: PT. Prof. Compensatoria
Observaciones: Repite. Protocolo absentismo.

- Antonio Manuel Muñoz Muñoz

Diagnóstico: DIA por Int. Límite. Compensatoria
Medidas: PRA por NEAE. PE del PT (NO ACS)
Apoyos: PT. Prof. Compensatoria
Observaciones: Repite 1º. Temporero.

En líneas generales no existen problemas graves de disciplina. Algunos/as han estado escolarizados con anterioridad en el centro, por lo que conocen la dinámica de funcionamiento.
Con relación a los hábitos de estudio, el alumnado suele dedicar escaso tiempo para ello, no utiliza técnicas de estudio y aparecen deficiencias manifestadas en aspectos tan fundamentales como la realización de resúmenes, esquemas, toma de apuntes o realización de actividades.
Tradicionalmente, el alumnado que se matricula en los ciclos formativos es consciente de que las enseñanzas que va a recibir están muy ligadas a un entorno laboral, y que el objetivo principal de los ciclos formativos es formar trabajadores en un campo específico.
El grupo dispone de dos aulas-taller con tocadores, mesas, sillas y pizarra de aproximadamente 60 metros cuadrados. El tamaño del aula es el adecuado para realizar clases teóricas y prácticas. Los tocadores del alumnado en el aula-taller están debidamente dispuestos para que su atención sea la máxima. Con la realización de estas prácticas el alumnado se acerca al mundo real de una empresa.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al Módulo

Las competencias profesionales, personales y sociales a), b) c) y d) del título, se relacionan con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de los módulos profesionales.

a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.

b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.

c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.

d) Aplicar las técnicas básicas de embellecimiento de uñas de manos y pies, para mejorar su aspecto.

s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. OBJETIVOS GENERALES asociados al Módulo

a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.

b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.

c) Seleccionar operaciones necesarias sobre uñas de manos y pies vinculándolas al efecto perseguido para aplicar técnicas básicas de embellecimiento.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

RA1. Prepara equipos, útiles y productos de manicura y pedicura, reconociendo sus características y aplicaciones.	**10%**
RA2. Observar las uñas, reconociendo las alteraciones más relevantes.	**10%**
RA3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas**.**	**40%**
RA4. Aplica técnicas básicas de pedicura, relacionando las características morfológicas de los pies y de las uñas con la forma de éstas últimas.	**40%**

6. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

U.T.	R.A.
UT.1 Equipos, útiles y productos.	**RA1.** Prepara equipos, útiles y productos de manicura y pedicura, reconociendo sus características y aplicaciones.
UT.2 Seguridad e higiene en los procesos de manicura y pedicura.	**RA2**. Observar las uñas, reconociendo las alteraciones más relevantes.
UT.3 Observación de las uñas.	**RA3**. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas.

UT.4 Masaje de manos y pies.	**RA3**. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas. **RA4.** Aplica técnicas básicas de pedicura, relacionando las características morfológicas de los pies y de las uñas con la forma final de éstas últimas.
UT.5 El proceso de la manicura.	**RA3**. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las y uñas con la forma final de estas últimas.
UT.6 El proceso de la pedicura.	**RA4.** Aplica técnicas básicas de pedicura, relacionando las características morfológicas de los pies y de las uñas con la forma final de éstas últimas.
UT.7 Maquillaje y decoración de uñas.	**RA3**. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas.

7. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO

CONTENIDOS (DEL CURRICULO)	**UT**
Preparación de equipo, útiles y productos de manicura y pedicura: - Descripción de los aparatos y útiles: características fundamentales. - Conservación adecuada de los útiles: características fundamentales. - Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos. - Mobiliario y materiales de uso en manicura y pedicura. - Cosméticos más importantes para el cuidado de las uñas. - Cosméticos utilizados en la fase de preparación de manos, pies y uñas. Formas cosméticas y modos de aplicación. - Cosméticos utilizados en la fase de maquillado de uñas de manos y pies. - Formas cosméticas y modos de - aplicación. - Criterios de selección de los cosméticos de manos, pies y uñas. - Conservación y mantenimiento de los cosméticos en condiciones adecuadas de uso.	**UT1**

- Medidas de prevención de riesgos y protección ambiental relacionadas.	
Preparación de equipo, útiles y productos de manicura y pedicura: - Descripción de los aparatos y útiles: características fundamentales. - Conservación adecuada de los útiles de corte. Accidentes más comunes. - Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos. - Mobiliario y materiales de uso en manicura y pedicura. - Cosméticos más importantes para el cuidado de las uñas. - Cosméticos utilizados en la fase de preparación de manos, pies y uñas. Formas cosméticas y modos de aplicación. - Cosméticos utilizados en la fase de maquillado de uñas de manos y pies. Formas cosméticas y modos de aplicación. - Criterios de selección de los cosméticos de manos, pies y uñas. - Conservación y mantenimiento de los cosméticos en condiciones adecuadas de uso . Medidas de prevención de riesgos y protección ambiental relacionadas.	**UT2**
Observación de las uñas de manos y pies: - Nociones básicas de anatomía. - Estructura de las uñas. - Alteraciones patológicas básicas de las uñas de las manos. - Alteraciones patológicas básicas de las uñas de los pies. - Alteraciones de las uñas susceptibles de tratamiento estético paliativo. Análisis de manos. pies y uñas Aplicación de técnicas básicas de pedicura: - Preparación del profesional. Ergonomía. Descripción. - Descripción de cosméticos. - Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso. - Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. - Elaboración de la ficha técnica. - Fase de higiene. - Fase de análisis de pies y uñas. - Fase de eliminación de durezas superficiales. - Fase de preparación de uñas y/o desmaquillado.	**UT3 Y UT4**

- Fase de limado y conformación de las uñas. - Fase de acondicionamiento de la cutícula. - Fase de masaje. Descripción de maniobras y realización de las mismas. - Efectos del masaje en los pies. Indicaciones y contraindicaciones. - Fase de pulido y/o maquillado de uñas. Normal, maquillado francés, fantasía. - Pautas generales para el cuidado de los pies y uñas. - Cuidados especiales de pies en personas diabéticas. - Parámetros que definen la calidad de los procesos de pedicura.	
Aplicación de técnicas básicas de manicura: - Preparación del profesional. Ergonomía. - Descripción de los útiles - Descripción de cosméticos - Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso. - Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. - Elaboración de la ficha técnica. - Fase de higiene - Fase de análisis de manos y uñas. - Fase de preparación de uñas y/o desmaquillado. - Fase de limado y conformación de las uñas. Ovaladas, cuadradas, redondas y otras. - Fase de acondicionamiento de la cutícula. - Fase de masaje. Descripción de las maniobras de masaje de manos, antebrazo y codo, realización de maniobras. - Efectos del masaje de las manos. Secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones. - Fase de pulido y/o maquillado de uñas. Medias lunas, maquillado francés, fantasía. - Técnicas de reparación de uñas partidas. - Pautas generales para el cuidado de las manos y las uñas - Parámetros que definen la calidad de los procesos de manicura. - Especificaciones de seguridad y medioambientales aplicables.	**UT5**
Aplicación de técnicas básicas de pedicura: - Preparación del profesional. Ergonomía. Descripción de los útiles.	

- Descripción de cosméticos. - Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso. - Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. - Elaboración de la ficha técnica. - Fase de higiene. - Fase de análisis de pies y uñas. - Fase de eliminación de durezas superficiales. - Fase de preparación de uñas y/o desmaquillado. - Fase de limado y conformación de las uñas. - Fase de acondicionamiento de la cutícula. - Fase de masaje. Descripción de maniobras y realización de las mismas. - Efectos del masaje en los pies. Indicaciones y contraindicaciones. - Fase de pulido y/o maquillado de uñas. Normal, maquillado francés, fantasía. - Pautas generales para el cuidado de los pies y uñas. - Cuidados especiales de pies en personas diabéticas. Parámetros que definen la calidad de los procesos de pedicura. Aplicación de técnicas básicas de pedicura: - Preparación del profesional. Ergonomía. - Descripción de los útiles. - Descripción de cosméticos. - Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso. - Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. - Elaboración de la ficha técnica. - Fase de higiene. - Fase de análisis de pies y uñas. - Fase de eliminación de durezas superficiales. - Fase de preparación de uñas y/o desmaquillado. - Fase de limado y conformación de las uñas. - Fase de acondicionamiento de la cutícula. - Fase de masaje. Descripción de maniobras y realización de las mismas. - Efectos del masaje en los pies. Indicaciones y contraindicaciones. - Fase de pulido y/o maquillado de uñas. Normal, maquillado francés, fantasía.	**UT6**

- Pautas generales para el cuidado de los pies y uñas. - Cuidados especiales de pies en personas diabéticas. - Parámetros que definen la calidad de los procesos de pedicura.	
Aplicación de técnicas básicas de manicura: - Preparación del profesional. Ergonomía. - Descripción de los útiles - Descripción de cosméticos - Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso. - Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. - Elaboración de la ficha técnica. - Fase de higiene - Fase de análisis de manos y uñas. - Fase de preparación de uñas y/o desmaquillado. - Fase de limado y conformación de las uñas. Ovaladas, cuadradas, redondas y otras. - Fase de acondicionamiento de la cutícula. - Fase de masaje. Descripción de las maniobras de masaje de manos, antebrazo y codo, realización de maniobras. - Efectos del masaje en las manos. Secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones. - Fase de pulidoy/o maquillado de uñas. Medias lunas, maquillado francés, fantasía. - Técnicas de reparación de uñas partidas. - Pautas generales para el cuidado de las manos y las uñas - Parámetros que definen la calidad de los procesos de manicura. - Especificaciones de seguridad y medioambientales aplicables.	**UT7**

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS

8.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	1. Los contenidos estarán dirigidos de forma que se potencie el "Saber Hacer". 2. Secuenciar el proceso de aprendizaje de forma que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada. 3. Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica. 4. Realizar **ejercicios prácticos** en todas las unidades didácticas. 5. Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad o funcionalidad de la misma en el mundo profesional. Lo haremos a modo de **casos prácticos introductorios que simulan situaciones de la VIDA PROFESIONAL de cualquier trabajador-a del sector.** 6. Presentar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de las unidades de trabajo. 7. Realizar trabajos o actividades individuales y en grupo. 8. Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que hay que realizar. 9. Realizar actividades alternativas para afianzar el contenido de las unidades de trabajo. 10. Poner en común el resultado de las actividades. 11. Cumplimentación del **portfolio del alumno-a** como muestra o evidencia de las competencias desarrolladas o adquiridas a lo largo del curso. Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre: ● El desarrollo de técnicas de higiene y seguridad en los procesos de manicura y pedicura. ● Reconocimiento de las anomalías más relevantes. ● La realización de masajes de manos y pies. ● La aplicación de técnicas de manicura y pedicura. Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de "**aprender-haciendo**", a través del diseño de actividades-tareas que proporcionen al alumnado competencia en su ámbito profesional.
	Los recursos son variados para facilitar la integración del alumnado y servir como elemento de motivación. A su vez facilitarán el desarrollo de las nuevas tecnologías y ayudarán a que el alumno comprenda la necesidad de su utilización en su futura vida profesional. a) AULA Y MOBILIARIO ADECUADO: Los espacios utilizados para la labor educativa serán:

8.2. MATERIALES Y RECURSOS DE CARÁCTER DIDÁCTICO	• Aula polivalente. • Taller de peluquería y estética para realizar las demostraciones con el material disponible. b) MEDIOS TÉCNICOS (TICs): proyector, DVD, TV, ordenadores, conexión a internet. c) MATERIALES CURRICULARES: • Apuntes teóricos suministrados por el docente, mapas conceptuales, fichas de trabajo… • Materiales de lectura, consulta y estudio: libros de texto, biblioteca, documentos prensa, revistas profesionales, enciclopedias, diccionarios, folletos informativos de peluquería… • Se utilizará la bibliografía que disponga el Departamento de Imagen Personal, el libro de texto editorial Videocinco "Cuidados estéticos básicos de uñas" y apuntes del profesor. • Fichas técnicas de productos cosméticos y aparatología. Protocolos servicios de estética. • Material audiovisual: Transparencias, videos y DVDs del cuerpo humano.
8.3. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD, NEAE Y NEE.	**Agrupamientos:** Trabajo en equipos heterogéneos, grupos interactivos. **Tutorización y orientación:** tanto a nivel grupal como individual. **Actividades de refuerzo y orientación.** **Adaptaciones** de acceso al currículo que fuesen necesarias. **Actividades y pruebas** de recuperación dentro y fuera del periodo de evaluación continua.

9. TEMPORALIZACIÓN

CALENDARIO

FECHA INICIO: 15 de septiembre

FECHA FIN: 22 junio

PERIODO DE RECUPERACIÓN: Del 4 al 22 de junio.

HORARIO SEMANAL

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º					
2º					
3º	CEBU				
4º					
5º		CEBU			
6º		CEBU			

La temporización indicada es abierta y flexible siendo probable que deba ser reajustada a lo largo del curso en función de las necesidades y ritmo de aprendizaje del grupo.

88 sesiones en el centro
8 sesiones en la empresa

UNIDAD	FECHA	Nº DE SESIONES
UT1	22 sep./5Oct	6 SESIONES
UT2	6Oct/19Oct	5 SESIONES
UT3	20Oct/ 9Nov	10 SESIONES
UT4	6Nov/1Dic	10 SESIONES
UT5	7Dic/8 Fbr	22 SESIONES
UT6	9Febr/27 Abr	23 SESIONES
UT7	3May/31May	12 SESIONES

10. FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO (FFEOE).

CALENDARIO

ABRIL 2027 1º GB						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

RA -CE	RA1 CE f, m, d RA2 CE i
ACTIVIDADES FORMATIVAS	1. Preparación del puesto de trabajo, preparación, protección y acomodación del cliente y profesional siguiendo el protocolo estipulado por la empresa, manteniendo la limpieza y orden del salón durante todo el proceso. 2. Observar la morfología de las uñas de las manos y/o pies
SEGUIMIENTO Y CONTROL	PROFESORADO
COMPETENCIAS RELATIVAS A RIESGOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	En la sesión de evaluación parcial anterior a la incorporación del alumnado a la FFEOE, el profesorado o personal experto que imparta módulos que contribuyan a la adquisición de las competencias relativas a los riesgos específicos y medidas de prevención y protección de riesgos laborales en las actividades profesionales correspondientes valorarán y calificarán tales competencias como ”Superado” o “No superado” en el documento que se dispone en el Anexo XII de la Orden, a través del Sistema de Información Séneca, con el fin de determinar el cumplimiento de este requisito.

11. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Lugar	Horas/semana aproximadas	Actividades/Tareas habituales
AULA TEORÍA	1	TEORÍA
TALLER	2	PRÁCTICA

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

EXTRAESCOLARES	Las enumeradas en el documento anexo de AACC y EE que además ha sido enviado al departamento de AACC y EE.
COMPLEMENTARIAS	Las enumeradas en el documento anexo de AACC y EE que además ha sido enviado al departamento de AACC y EE.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será objetiva, continuada, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado.

Según establece el artículo 27.1 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, la evaluación debe permitir verificar la adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la normativa básica y en el desarrollo autonómico correspondiente garantizando, que el esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes sean valorados y reconocidos con objetividad. **Así mismo se tendrá en cuanta la diferente contribución de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación en la adquisición de las competencias de cada título, así como, en su caso, las necesarias adaptaciones del proceso de evaluación a las características peculiares de cada sector productivo.**

RESULTADOS APRENDIZAJE/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UT1

RA1. Prepara equipos, útiles y productos de manicura y pedicura, reconociendo sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito la imagen que debe presentar el ayudante de manicura. 1.3%

b) Se han descrito e identificado los útiles y aparatos necesarios para realizar los procesos de manicura y pedicura. 1.13%

c) Se han explicado los factores a tener en cuenta para la selección de los útiles de acuerdo con el proceso que se desea realizar. 1.13%

d) Se han identificado los métodos de higiene, desinfección y esterilización previos a la aplicación de la técnica. 1.13%

e) Se han realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos según el fin al que esténdestinados. 1.13%

	f) Se ha seleccionado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente. 1.13% g) Se han preparado los útiles necesarios para la técnica que se va a realizar. 1.13% h) Se han ordenado los útiles de forma correcta según su orden de utilización. 1.13% i) Se han identificado los cosméticos generales utilizados en el cuidado de las uñas de manos y pies. 1.13 j) Se han seleccionado adecuadamente los cosméticos según la técnica que se va a realizar. 1.13% k) Se ha comprobado que los cosméticos a utilizar estén en buen estado. 1.13% l) Se ha descrito la conservación adecuada de los útiles de corte. 1.13% m) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas. 1.13%
UT2	**RA2. Observar las uñas, reconociendo las alteraciones más relevantes.** **Criterios de evaluación:** a) Se ha descrito la estructura de la uña.0.66% b) Se han identificado las alteraciones más relevantes de las uñas de las manos y los pies. 0.66% c) Se han detectado desviaciones del patrón de normalidad en el aspecto de las uñas y la piel que deben ser consultadas con el técnico responsable. 0.66% d) Se ha transmitido la información al técnico responsable si se ha considerado necesario. 0.66% e) Se ha organizado el servicio atendiendo a las alteraciones detectadas y derivando su atención a otros profesionales, si resultase necesario. 0.66% f) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.0.66% g) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad. 0.66% h) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar las técnicas de manicura y/o pedicura. 0.66% i) Se han relacionado las características morfológicas de las manos y/o los pies y de las uñas para seleccionar la forma final más adecuada. 0.66% j) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos más relevantes. 0.66%

UT3	**RA3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas.** **Criterios de evaluación:** a) Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan encada una de ellas. 0.3% b) Se han relacionado los cosméticos que se van a utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso. 0.3% c) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente. 0.3% d) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta. 0.3% e) Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lámina ungular y pliegues ungueales. 0.3% f) Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente. 0.3% g) Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente. 0.3% h) Se han aplicado técnicas de pulido de i) uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas. 0.3% j) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas. 0.3% k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. 0.3% l) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente. 0.3% l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas. 0.3%
UT4	**RA3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas.** **Criterios de evaluación:** a) Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de

	ellas. 0.3% b) Se han relacionado los cosméticos que se van a utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso. 0.3% c) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente. 0.3% d) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta. 0.3% e) Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lámina ungular y pliegues ungueales. 0.3% f) Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente. 0.3% g) Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente. 0.3% h) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas. 0.3% i) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas. 0.3% j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. 0.3% k) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente. 0.3% l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas. 0.3%
UT5	**RA3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas.** **Criterios de evaluación:** a) Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas. 0.3% b) Se han relacionado los cosméticos que se van a utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso. 0.3% c) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente. 0.3% d) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta. 0.3% e) Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lámina ungular y pliegues ungueales. 0.3% f) Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas

	adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente. 0.3% g) Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente. 0.3% h) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas. 0.3% i) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas. 0.3% j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. 0.3% k) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente. 0.3% i) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas. 0.3%
UT6	**RA4. Aplica técnicas básicas de pedicura, relacionando las características morfológicas de los pies y de las uñas con la forma final de éstas últimas.** **Criterios de evaluación:** a) Se han identificado los métodos de higiene previos a la aplicación de la técnica de pedicura. 0.4% b) Se han explicado las fases del proceso de pedicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas. 0.4% c) Se han relacionado los cosméticos utilizados con cada una de las fases del proceso. 0.4% d) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente.0.4% e) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta. 0.4% f) Se ha practicado la técnica de tratamiento de durezas superficiales de forma adecuada. 0.4% g) Se han realizado las técnicas de desmaquillado, de limado, y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente. 0.4% h) Se han definido las maniobras de masaje de pies en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente. 0.4% i) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas, utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas. 0.4% j) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos

	sobre las uñas. 0.4% k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. 0.4% l) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente. 0.4% m) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio, como de la atención personal. 0.4% n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.0.4%
UT7	**RA3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas.** **Criterios de evaluación:** a) Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan encada una de ellas. 0.3% b) Se han relacionado los cosméticos que se van a utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso. 0.3% c) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente. 0.3% d) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta. 0.3% e) Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lámina ungular y pliegues ungueales. 0.3% f) Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente. 0.3% g) Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente. 0.3% h) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas. 0.3% i) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas. 0.3% j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. 0.3% k) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente. 0.3% Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas. 0.3%

14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

UNIDAD TRABAJO	RAs/CRITERIOS VINCULADOS	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN/PESO
UT1	**RA1** CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l) m)	**10%**	Tareas Pruebas Observación
UT2	**RA2** CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j)	**15%**	Tareas Pruebas Observación
UT3	**RA3** CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l)	**40%**	Tareas Pruebas Observación
UT4	**RA3** CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l)	**40%**	Tareas Pruebas Observación
UT5	**RA3** CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l)	**40%**	Tareas Pruebas Observación
UT6	**RA3** CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l)	**35%**	Tareas Pruebas Observación
UT7	**RA4** CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l) m) n)	**35%**	Tareas Pruebas Observación

DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBAS	La nota de este apartado dependerá de los trabajos y tareas realizadas por el alumnado como muestra de las habilidades, destrezas y actitudes (competencias) desarrolladas o adquiridas por el alumno en el entorno del taller de peluquería. • Ejercicios y actividades propuestos en clase paradesarrollar destrezas en el taller y, en ocasiones en casa. • Realización de ejercicios prácticos referidos a la teoríaexplicada. • Trabajos de búsqueda de información en la red, análisisde las nuevas tendencias y modas de nuestra profesión. • Realización de tareas de dibujo y diseño. Se tendrá en consideración la disponibilidad y actualización del trabajo por parte del alumnado. La nota final de este apartado será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada

	uno de los apartados anteriores. Las pruebas, trabajos y actividades deberán entregarse dentro de los plazos establecidos por la profesora. Las actividades entregadas fuera de plazo no serán evaluadas, salvo que se presenten dentro del periodo de recuperación habilitado para ello. Antes de la evaluación de cada trimestre, se establecerá un periodo de recuperación en el que el alumnado podrá entregar las tareas pendientes. Si, una vez finalizado dicho periodo, las actividades no se han entregado o los criterios de evaluación correspondientes no se han superado, estos criterios quedarán pendientes de recuperación para la convocatoria de junio, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la recuperación de los aprendizajes no superados.
PRODUCCIONES: TAREAS Y TRABAJOS (PORTFOLIO)	Se realizará al menos una prueba objetiva mensual que podrá ser en función de los contenidos trabajados. • Oral. Presentación individual o grupal de los contenidosimpartidos. • Escrita. Que podrá ser: tipo test, preguntas cortas, preguntas largas. • Realización de actividades, esquemas y resúmenes de U.T impartida • Trabajos prácticos. La recuperación de estas pruebas orales o escritas cuyo motivo sea una falta de asistencia, estará sujeta a la justificación oficial de dicha falta o faltas. La nota final de este apartado se calculará por media aritmética de las pruebas
INFORME DEL TUTOR LABORAL	En el caso del alumnado que cursa la modalidad dual se tendrá en consideración el informe/cuestionario elaborado por el tutor laboral en base a lo establecido por el proyecto de formación en alternancia.
ASISTENCIA	En virtud de lo establecido en los artículos 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE), de al menos un 80% de la duración total del módulo, a partir de la fecha en que el alumnado se haya matriculado. El centro establece en el PEC y el ROF que el porcentaje de

	incumplimiento que determina la pérdida de la evaluación continua será del: Las ausencias que contribuyen a alcanzar la pérdida de la evaluación continua del alumnado serán las ausencias tanto justificadas como injustificadas.
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	El procedimiento de evaluación en el caso de pérdida la evaluación continua del alumnado se realizará a través de pruebas objetivas que el equipo docente considere oportunas es, conforme a los criterios de evaluación que esté asociados a los resultados de aprendizaje no superados. En todo caso, este alumnado no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismo, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro. En particular, el procedimiento para la superación de este módulo será el siguiente: Se realizarán pruebas teóricas y prácticas en función de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación no superados.
CALIFICACIONES FINALES	NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN: La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores como indicativos de las competencias profesionales adquiridas por el alumno-a. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota de las unidades trabajadas-resultados de aprendizaje es igual o superior a 5**.** NOTA FINAL DEL MÓDULO: Será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los RAs/Criterios de Evaluación tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente. Debido a ello la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades. Por lo tanto, las calificaciones asignadas en la primera y segunda evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso.

15. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA

Las actividades de refuerzo y mejora de las competencias permitirán al alumnado bien la superación de módulos o proyecto pendientes de evaluación positiva, bien la profundización de aprendizajes y la mejora de calificación obtenida en los módulos o proyecto superados.

ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MÓDULO EN PERIODO LECTIVO U OPTE LA PROFUNDIZACIÓN DE APRENDIZAJES Y MEJORA	El periodo para la realización de actividades de refuerzo y mejora en las ofertas que cuenten con dos evaluaciones finales por curso será el comprendido entre las dos evaluaciones finales. - En los supuestos de refuerzo de las competencias para la superación de los módulos pendientes de evaluación positiva, la asistencia a clase será obligatoria y se trazará un plan de trabajo por parte del profesor/a con diferentes instrumentos para la superación de los RA y CE pendientes del módulo. - En el caso de mejora de calificación, la asistencia al centro será obligatoria sólo para las actividades que se propongan para ello.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Al final de cada evaluación o al inicio de la siguiente, se realizará un proceso de recuperación de los aprendizajes RAs/CEy unidades de trabajo, con evaluación suspensa a través de las pruebas y/o la entrega de aquellas tareas o trabajos que indique el profesor/a del módulo.